



## CONVOCATORIA A AYUDANTES AD-HONOREM PROF. ARMANDO ARTEAGA SAN MARTÍN

Conforme a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes”), el profesor Dr. Armando A. Arteaga San Martín tiene el agrado de invitar a las y los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de Ayudantes Estudiantes *ad honorem* para los cursos obligatorios de Derecho Comercial, a contar del segundo semestre de 2024.

### A. REQUISITOS PARA POSTULAR:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado/a de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber transcurrido más de un año desde su obtención.
2. Acreditar, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
3. Haber cursado y aprobado el ciclo obligatorio de Derecho Comercial, con nota igual o superior a 5,5.
4. Presentación de una carta de motivación para postular al cargo, indicándose también las áreas o temáticas del Derecho Comercial en las que la/el postulante tiene mayor interés en realizar labores de apoyo a la docencia y/o a la investigación.

### B. ENVÍO DE ANTECEDENTES:

Las/los postulantes deberán remitir los siguientes antecedentes al correo electrónico [aarteaga@derecho.uchile.cl](mailto:aarteaga@derecho.uchile.cl), con copia [rhenriquez@derecho.uchile.cl](mailto:rhenriquez@derecho.uchile.cl)

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Copia simple de su concentración de notas (al primer semestre de 2024).
3. Carta de motivación (una plana de hoja carta máximo).

### C. PLAZO DE POSTULACIÓN:

La recepción de antecedentes será desde el 24 de julio hasta 23 de agosto de 2024.

### D. PROCESO DE SELECCIÓN:

El Comité de Admisibilidad formal del Departamento de Derecho Comercial verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes.

La selección será realizada por el profesor Arteaga, quien podrá citar a uno o más postulantes a una entrevista personal (o por vía remota), en caso de estimarlo necesario.

### E. RESULTADOS:

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.